

Jesús M. Galiana Moreno

Catedrático Jubilado de Derecho del Trabajo

El Derecho del Trabajo, como disciplina autónoma, no se incorpora a los estudios de la Licenciatura en Derecho hasta la redacción del Plan de 1944, efectuando su consolidación en el posterior, de 1953, que ha estado vigente en nuestra Universidad hasta principios del presente siglo.

En su primera época, la escasa docencia que el emergente Derecho laboral tenía asignada, se repartía entre diversas disciplinas académicas, como Derecho Civil, Derecho Mercantil o Derecho Administrativo. En la Universidad de Murcia, en el período de inexistencia de cátedra propia, su docencia inicial recayó fundamentalmente en Juan García Abellán, Letrado Jefe de la por entonces existente Organización Sindical, quien en nuestra Facultad fue, sucesivamente, profesor Ayudante, encargado de cátedra y, más tarde, profesor Adjunto, como entonces se denominaba a los actuales Profesores Titulares de Universidad.

En 1961 gana la cátedra de Derecho del Trabajo de Murcia Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer, siendo el primer catedrático de la disciplina en nuestra Facultad. Quien esto escribe era en aquellas fechas alumno de cuarto curso de Licenciatura, en el que se impartía Derecho del Trabajo. En esa época, además de Juan García Abellán, fueron colaboradores del Profesor Rodríguez-Piñero, Ignacio Duréndez Sáez, Inspector de Trabajo; José Mariano González Vidal, Abogado, Juan Ignacio González Escribano, por entonces Secretario de la Delegación de Trabajo y más tarde Magistrado y Eugenio López de Sá y Murcia, Magistrado de Trabajo. En algunas de las clases se sentaban todos en el estrado, junto al catedrático, con no poca expectación por parte de los alumnos.

El profesor Rodríguez-Piñero sólo permaneció un curso en Murcia, pues de inmediato se trasladó a Sevilla, mediante permuta efectuada con su maestro, D. Manuel Alonso Olea, quien pasó, nominalmente, a ocupar la cátedra de Murcia. Alonso Olea no llegó, sin embargo, a impartir docencia en esta Facultad, pues por entonces era Director General de Empleo, en el Ministerio de Trabajo y se hallaba, por tanto, en situación de servicios especiales. En 1965, D. Manuel ganó la cátedra de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, donde permanecería hasta su jubilación.

Durante su corta estancia en nuestra Facultad recuerdo que Miguel Rodríguez-Piñero escribió *“La relación colectiva de trabajo a través de sus manifestaciones”*.

En 1969 toma posesión de la cátedra de Murcia Alfredo Montoya Melgar. Como él mismo ha explicado, cuando se incorporó eran nueve los catedráticos de Derecho del Trabajo que había en España y la primera de las cátedras de la disciplina se había cubierto sólo trece años antes. Era la que ocupó D. Eugenio Pérez Botija y, curiosamente, no correspondía a una Facultad de Derecho, sino a la de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid.

El profesor Montoya estuvo veinte años en nuestra Facultad, siendo el auténtico artífice e impulsor del Departamento que hoy lleva su nombre y de la escuela murciana de Derecho del Trabajo, a la que me cabe la honra de pertenecer.

Cuando Alfredo Montoya tomó posesión de su cátedra, en la Facultad no existían Departamentos (una creación, posterior, de la LRU), sino dos Seminarios, uno de **Derecho Privado** (que acogía el Derecho Civil, el Mercantil y el Romano) y otro, de **Derecho Público**, en el que se agrupaban todas las demás disciplinas de la Licenciatura en Derecho que establecía el Plan de Estudios de 1953 y, entre ellas, el Derecho del Trabajo.

En esas fechas iniciales, la que hoy llamaríamos área de Derecho del Trabajo, contaba, dentro de ese heterogéneo **Seminario de Derecho Público**, con un despacho para el catedrático y una zona en la biblioteca, que era compartida con Derecho Internacional. En esa zona compartida se ubicaba la no muy amplia, pero sí selecta, bibliografía que había ido acumulando Juan García Abellán en años anteriores y una mesa de trabajo, que me correspondió ocupar, cuando me incorporé, en 1970, como ayudante. Compartí, por entonces, ese espacio común, con Antonio Remiro Brotóns, Cesáreo Gutiérrez Espada y María Luisa Holwarth Rodríguez, todos ellos profesores en formación, de Derecho Internacional, con brillantes carreras universitarias posteriores. Al poco se les unió Antonio López Martínez, quien, tras defender su tesis doctoral, derivó hacia la carrera diplomática, en la que ha desempeñado importantes Embajadas e, incluso, el cargo de Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Alfredo Montoya quiso desde el principio crear en nuestra Facultad un auténtico **Seminario de Derecho del Trabajo**. Contaba, como se ha dicho, con una modesta biblioteca y como elemento humano de apoyo, Juan García Abellán e Ignacio Duréndez, con quien Alfredo había compartido la preparación de las oposiciones de Inspectores de Trabajo, celebradas en 1965, en que ambos obtuvieron plaza. Yo me incorporé, como he dicho, en octubre de 1970. Era el único que, junto con el profesor Montoya, poseía dedicación exclusiva, por lo que pasaba todo el día en la Facultad. Mi inicial tarea, dicho sea incidentalmente, consistió en ordenar la bibliografía existente y

controlar las nuevas adquisiciones que, dentro de la modestia de los medios económicos con los que contábamos, iba realizando la cátedra.

Alfredo Montoya fue desde siempre consciente de la importancia que, en nuestro campo de conocimiento, tenían los estudios de Graduado Social, que, aunque carentes entonces de rango universitario y adscritos al Ministerio de Trabajo, habían sido el auténtico banco de pruebas de los primeros estudiosos del Derecho Laboral, pues fue en estas Escuelas donde comenzó a impartirse nuestra disciplina, antes de que se produjera su incorporación a la Licenciatura en Derecho. Puso, por ello, el profesor Montoya todo su empeño en que se establecieran oficialmente dichos estudios en Murcia, en sustitución de los que, con carácter privado, se venían impartiendo en nuestra ciudad.

La Escuela Social de Murcia fue creada por Orden Ministerial de 22 julio 1970, comenzando a funcionar efectivamente en el mes de octubre de ese mismo año. Alfredo Montoya fue su primer Director, y Secretario Antonio Hereza Domínguez, que lo era, a su vez, de la Delegación de Trabajo. Hereza estuvo en el cargo poco tiempo por razones de compatibilidad. Yo fui nombrado Secretario en 1973, ejerciendo mis funciones hasta 1981, en que me sustituyó Isidro Ródenas, asimismo profesor de la Escuela y con el tiempo Secretario del Consejo Económico y Social de la Región, creado en 1993. Como dato curioso, añadiré que el Director tenía una asignación mensual de tres mil pesetas y el Secretario de cuatro mil.

Era la Escuela un centro de horario nocturno, cuyos alumnos, normalmente maduros, compaginaban en su mayoría trabajo y estudios. Allí se impartían dos cursos de Derecho del Trabajo (en la Facultad sólo uno), amén de otras disciplinas con él relacionadas, como eran Derecho Sindical, Derecho Procesal del trabajo o Seguridad e Higiene y, por supuesto, Seguridad Social. Las aulas eran cedidas por la Facultad de Derecho, ya que en esa época los cursos de la Licenciatura se impartían sólo por las mañanas y las prácticas, aunque algunas en horario de tarde, no se solapaban tampoco con el de la Escuela, que iniciaba sus clases a las siete. Las funciones de oficina se llevaban a cabo por las tardes, en el espacio que ocupaba por la mañana la Facultad de Químicas.

El profesorado era heterogéneo, estando formado tanto por docentes universitarios como por otros profesionales externos. Inicialmente Alfredo se hizo cargo del Derecho del Trabajo, que, posteriormente, compartiría conmigo. Juan García Abellán impartía Derecho Sindical, Ignacio Duréndez, Seguridad Social y Bartolomé Ríos Salmerón, que entonces ejercía como Magistrado de Trabajo en Murcia (posteriormente sería Magistrado del Tribunal Supremo), se encargaba del Derecho Procesal, conjuntamente con el Secretario de la Magistratura, Mariano Espinosa Jover, actualmente Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Región. La Seguridad e

Higiene estuvo durante años en manos de otro Inspector de Trabajo y gran amigo, Antonio Castellar Marín.

Aún recuerdo con emoción mi primera clase, dada a alumnos de tercer curso (entre los que creo recordar a Pedro García Pujante y José Antonio Tomás, ambos posteriormente Presidentes del Colegio de Graduados Sociales y buenos amigos). Fue un encargo de Alfredo Montoya que, por algún motivo, estaba ausente ese día, y me pidió que le sustituyese, cuando él se encontraba explicando las relaciones entre *“Jurisdicción y Administración de Trabajo”*, con apoyo en un libro suyo de ese título, de reciente publicación (1970). Ni que decir tiene que para un novato, como yo era, la ocasión constituía un reto importante y no fácil (así me lo parecía, al menos). Afortunadamente todo se desarrolló con fluidez, a la que, sin duda, contribuyó en muy buena medida la eficaz cooperación de unos alumnos realmente interesados en el tema, que permitió entablar un fructífero diálogo.

La Escuela fue sede frecuente de conferencias impartidas por los más prestigiosos laboristas del momento (Manuel Alonso Olea, Luis Enrique De la Villa, Fernando Suárez, o Miguel Rodríguez-Piñero, entre otros). Aún se conservan los textos de uno de estos ciclos, que, bajo la rúbrica de *“Estudios Sociales”*, fueron editados por la propia Escuela.

Mientras comenzaba la preparación de mi tesis doctoral, el profesor Montoya continuaba captando vocaciones docentes. Pronto se incorporaron Francisco García Ortuño, María Dolores Fontes Bastos (a quien siempre conocimos como Maruja, o Marujilla) y Jesús Rentero Jover (mediados de los años 70). Un poco más tarde (finales de esa década) lo hizo Antonio Vicente Sempere Navarro, a quien siempre llamamos Toño. Poco antes de tales incorporaciones, Alfredo Montoya había logrado que se nos ubicara en unas dependencias situadas en la segunda planta del edificio de la Facultad. En ellas Paco García Ortuño y yo compartíamos un pequeño despacho. Maruja Fontes y Jesús Rentero se sentaban en la sala dedicada a nuestra biblioteca, que ya comenzaba a crecer. Transcurrido no mucho tiempo hicimos nueva mudanza de espacios, en esa misma segunda planta, donde se nos asignó una parte del ala norte, en dependencias que habían pertenecido a la vivienda del Rector Batlle y que son casi coincidentes con las que hoy ocupa el Departamento. Recuerdo perfectamente que nuestra biblioteca se ubicaba en lo que tuvo que ser la cocina de la referida vivienda, pues aún mantenía las paredes recubiertas de manises blancos. Frente a la biblioteca había un despacho, que ocuparon, sucesivamente, Paco García Ortuño y Toño Sempere y, más adentro, una sala con suelo de parquet y dos despachos, uno, de Alfredo Montoya y el otro, mío. En la sala estaba la colección de Legislación y Jurisprudencia de Aranzadi y había una mesa ovalada, de reuniones. Mesa en la que se coordinaban las notas de los exámenes de los alumnos de la Facultad, que varios profesores corregíamos conjuntamente con Alfredo, quien nos asignaba las preguntas

que cada uno debíamos evaluar. En esa misma sala se impartían clases prácticas a los alumnos en grupos reducidos.

Estando en esas dependencias es cuando comenzó Alfredo a redactar el primer volumen de lo que luego sería su afamado Manual de Derecho del Trabajo, que hoy va ya por la 38ª edición. La causa desencadenante fue, curiosamente, que advirtió que por la Escuela circulaba, a ciclostil, una apócrifa versión de sus apuntes de clase. Ese primer volumen fue editado en Murcia, por la Escuela Social, en 1973, en su ya aludida colección de “Estudios Sociales”, con la colaboración de la Imprenta Belmar. Le siguieron dos volúmenes más, publicados del mismo modo, en 1974 y 1976, respectivamente.

Yo leí mi tesis doctoral en junio de 1974. No mucho después leyó la suya Paco García Ortuño. Ambos concurrimos a las oposiciones al cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, celebradas en Madrid en 1977. Obtuvimos plaza los dos, para gran satisfacción de Alfredo Montoya, quien por entonces era Decano de la Facultad de Derecho. De modo casi inmediato gané la plaza de Profesor Agregado de la Universidad de Oviedo (1979), mientras que Paco hacía un paréntesis en su carrera académica, al ser elegido Alcalde de Orihuela, su ciudad natal.

Gracias a una comisión de servicios pude seguir vinculado a la Universidad de Murcia, sin necesidad de desplazarme a Asturias. Poco después, mediante concurso, como entonces era la regla, accedí a la cátedra de la Universidad de Extremadura, con sede en Cáceres. (1981). Tampoco me desplazé a esa Universidad al ser nombrado Decano de la recién creada Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de nuestra Universidad, con encargo de su puesta en funcionamiento y docencia en su cátedra de Derecho del Trabajo. Docencia que, en todo caso, simultanéé con la efectuada en la Facultad de Derecho, a la que me reintegré años después. Durante mi mandato como Decano, me correspondió dictar la lección inaugural del Curso Académico 1984-1985.

A mediados de los años ochenta se incorporaron al ya pujante Seminario de Derecho del Trabajo, Faustino Cavas Martínez y José Luján Alcaraz. Poco antes, Toño Sempere había ganado, en las correspondientes oposiciones, plaza de Profesor Adjunto en Murcia. En 1986 (cuando ya había desaparecido la figura del Profesor Agregado), obtuvo la plaza de Catedrático, que, curiosamente, también fue la de la Universidad de Oviedo. Mediante concurso de traslado, obtuvo la de Murcia en 1987. Durante años dirigió la Escuela de Graduados Sociales. En su mandato se produjo, además, la conversión de ésta en Escuela Universitaria de Graduados Sociales (1987) y, luego, de Diplomados en Relaciones Laborales (1997).

A finales de la década (concretamente, en 1989) Alfredo Montoya se trasladó a Madrid para ocupar la cátedra de la Facultad de Derecho de la Universidad

Complutense, vacante tras el fallecimiento del profesor Alonso García. Le acompañó en su traslado Alberto Cámara Botía, poco antes incorporado al Seminario de Murcia. Alberto leyó su tesis en la Universidad Complutense (1994), donde asimismo obtuvo plaza de profesor Titular, reincorporándose años después a nuestra Facultad, donde recientemente ha sido acreditado para cátedra.

Faustino Cavas, que se había doctorado en 1991, marchó durante un tiempo a la Universidad de León, donde obtuvo plaza de Profesor Titular en 1993. En 1994 retornó a la de Murcia, mediante concurso de méritos. Como en ese momento se habían acometido las obras de remodelación del edificio de la calle Santo Cristo, sede tradicional de nuestra Facultad, ocupábamos unos locales provisionales en el antiguo Colegio Mayor Belluga, actual Biblioteca Nebrija. Tras realizar una comisión de servicios de dos años en la Universidad Miguel Hernández de Elche, donde impulsó y afianzó el área de Derecho del Trabajo, accedió a la cátedra en Murcia en el año 2004.

Pepe Luján, que se doctoró por las mismas fechas que Faustino, obtuvo plaza de Profesor Titular en Murcia. Se trasladó luego a la nueva Universidad Politécnica de Cartagena, donde ganó la cátedra de Derecho del Trabajo de la Facultad de Ciencias de la Empresa (2002). En esa Universidad desempeñó las funciones de Secretario General, antes de su regreso a Murcia.

Hoy Faustino Cavas es Director del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, habiendo sido Decano de la Facultad de Derecho (2010-2014). Pepe Luján ha sido Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo (continuadora, en cierto modo, de la vieja Escuela Social y posterior Escuela Universitaria de Relaciones Laborales), presidente del Consejo Económico y Social de la Región y hoy es Rector de la Universidad. Toño Sempere, a finales de la década de los noventa se trasladó a la Universidad Rey Juan Carlos, de Madrid, en la que fue Vicerrector. Actualmente es Magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo.

* * *

Coincidiendo prácticamente en el tiempo con la marcha de Alfredo Montoya a la Universidad Complutense, se estaba poniendo en marcha en la Facultad el nuevo sistema de Departamentos y Áreas instaurado por la LRU. Para la constitución de los Departamentos se exigía un número de profesores, con el que inicialmente no contábamos, por lo que, durante un breve lapso temporal estuvimos unidos al Departamento de Derecho Privado (1989-1991), alternando, ocasionalmente, en su dirección mi gran amigo Tono Reverte (catedrático de Derecho Civil) y yo mismo, en sustitución de Alfredo Montoya, al producirse su marcha.

En 1991 nos escindimos, para formar finalmente, un Departamento autónomo, que dirigí desde ese año hasta mi cese, a petición propia, en el año 2007, en que me sustituyó Faustino Cavas.

La década de los noventa fue importante para el nuevo Departamento. En ella se incorporaron Mari Carmen López Aniorte, Carmen Sánchez Trigueros, Belén García Romero y Francisca Ferrando García, a quien llamamos Paqui. Todas leyeron, sucesiva y prontamente, sus respectivas tesis. Belén, fue, además, la que obtuvo el primer título de doctora europea en nuestra Facultad, al defender la suya (1997) ante una Comisión, presidida por Alfredo Montoya, de la que formaba parte el profesor Jean Pierre Laborde, que había sido tutor de Belén durante su estancia previa en la Universidad de Burdeos. Tesis, que, como era de rigor, fue defendida en español y francés.

Acabando la década eran todas profesoras Titulares de EU y luego de Universidad. Hoy, Carmen Sánchez Trigueros y Mari Carmen López Aniorte son catedráticas de Universidad. La última sucedió a Faustino en la dirección del Departamento, cuando fue elegido Decano de la Facultad y ha sido Vicesecretaria General de la Universidad; Paqui es la Secretaria del Departamento, ha sido Vicedecana de ordenación académica con Faustino, y Belén ha desempeñado el cargo de Vicedecana de alumnos de la Facultad de Derecho.

Poco antes de la marcha de Alfredo Montoya se había producido la reincorporación de Maruja Fontes, quien había abandonado temporalmente su carrera académica, al contraer matrimonio y pasar una larga temporada en Perú. En 1991 obtuvo plaza de profesora Titular de Escuela, con destino en la Escuela Universitaria de Graduados Sociales, convertida luego en Escuela Universitaria de Relaciones Laborales. Durante un tiempo fue Directora del Centro Adscrito de Cartagena, cargo que luego desempeñó Carmen Sánchez Trigueros.

Se incorporaron, asimismo en la década de los noventa, Antonio Martínez Muñoz, José Marín Marín (proveniente éste del Área de Historia del Derecho), Ángel Hernández Martín, Guillermo Rodríguez Iniesta, Miguel Cardenal Carro y Francisco González Díaz. Miguel Cardenal es hoy catedrático en en la Universidad Rey Juan Carlos -tras haberlo sido en la Universidad de Extremadura- y ocasional Presidente del Consejo Superior de Deportes; Guillermo y Francisco son Profesores Titulares de Universidad, el último acreditado para cátedra y actual Secretario General de la Universidad, y los demás, Profesores Titulares de Escuela, todos ellos en nuestra Universidad y ya jubilados, salvo Antonio.

Por esos mismos años, Ignacio Duréndez, que había leído su tesis doctoral en 1983, dejó la Inspección de Trabajo, para incorporarse al Departamento, tras ganar por oposición la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, adscrita a la Diplomatura de Ciencias Empresariales.

Entre los numerosos profesores Asociados con que ha contado el Departamento, varios obtuvieron el Grado de Doctor.

Por orden cronológico, María José Hernández Pérez, Letrada de los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma, que, durante años, compartió docencia conmigo en la Facultad de Derecho, leyó su tesis en 1993. No mucho después abandonó, sin embargo, la actividad docente, por incompatibilidad de horarios.

En el año dos mil, se doctoró Jesús Rentero, quien, durante mucho tiempo compaginó una intermitente actividad docente (especialmente conmigo, en la Facultad de Ciencias Económicas) con el ejercicio profesional de Abogado, primero de Comisiones Obreras y, luego, con despacho compartido, entre otros, con Alberto Nicolás Franco, asimismo profesor del Departamento. Ambos dejaron sus plazas de profesores asociados al incorporarse a la carrera Judicial. Alberto es hoy Magistrado en Elche y Jesús Rentero lo es del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, con sede en Albacete.

José Tárraga Poveda, antiguo Graduado Social y luego Abogado, ejerciendo docencia, asimismo, como profesor asociado, leyó también su tesis doctoral en 2001; Domingo Sánchez Navarro, que durante años fue Director del INSS, lo hizo en 2003; Manrique Cos Egea, en 2008; José M^a Ríos Mestre -hoy Profesor Ayudante Doctor- en 2010; Francisco Ortiz Castillo, en 2014; Fermín Gallego Moya, en 2015; María Elisa Cuadros Garrido y Monserrate Rodríguez Egío (Monse), en 2017

El ala más joven de este activo Departamento la forman hoy las doctoras Alejandra Selma Penalva y Belén Fernández Collados, ambas Profesoras Titulares de Universidad, con docencia en la Facultad de Ciencias del Trabajo, de la que Alejandra es Secretaria.

Recientemente se han incorporado al Departamento Francisco Miguel Ortiz González-Conde, quien después de haber realizado sus estudios de doctorado en el Colegio de los Españoles, de Bolonia, defendió su tesis doctoral (con mención internacional) en 2016 y hoy es Profesor Ayudante Doctor en el Departamento. También lo ha hecho Antonio Megías Bas, contratado predoctoral, quien actualmente se encuentra realizando su tesis doctoral; y José María Ríos Mestre, quien defendió su tesis doctoral en 2010 y desde 2017 es Profesor Ayudante Doctor en el Departamento.

A Alfredo Montoya, alma mater del actual Departamento y de la introducción de los estudios de Graduado Social en nuestra Universidad, se le nombró Director Honorario de la Escuela de Graduados Sociales en 1983.

En 1994 los miembros del Departamento acordamos unánimemente que éste llevara el nombre de su fundador. El 10 de diciembre de ese año, con presencia de D. Manuel Alonso Olea, se descubrió la placa que figura en la entrada del mismo, con la rúbrica **“SEMINARIO ALFREDO MONTOYA MELGAR”**.

En reconocimiento a sus muchos méritos, la Universidad de Murcia le confirió el grado de Doctor Honoris Causa. Decisión que contó con el apoyo unánime de las Juntas de las Facultades de Derecho y de Ciencias del Trabajo, de la Comisión de Distinciones Académicas, Claustro Universitario y Consejo de Gobierno. El acto de investidura se llevó a cabo el 28 de enero de 2008, festividad de Sto. Tomás de Aquino, siendo Rector José Antonio Cobacho Gómez, catedrático de Derecho Civil y excelente amigo. En el mismo tuve la satisfacción y el honor de ser padrino y pronunciar la correspondiente *laudatio*.